

EXPERTO EN ECONOMÍA APLICADA (2017-18)

Código: 9225	Fecha de aprobación: 27/04/2015	Precio: 63 Créditos en 1ª matrícula
Créditos: 20	Título: Estudio Propio (ECTS)	

RAMA

Sin definir

PLAN

EXPERTO EN ECONOMÍA APLICADA

TIPO DE ENSEÑANZA

Presencial

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Centro de Formación Permanente

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2017-18

Leyenda: No ofertada Sin docencia

ÚNICO

OBLIGATORIAS

20 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OBLIGATORIAS	2,40	78514 - MACROECONOMÍA Y MICROECONOMÍA
1	OBLIGATORIAS	2,40	78515 - ECONOMÍA DEL SECTOR EXTERIOR
1	OBLIGATORIAS	2,30	78516 - ECONOMÍA DEL SECTOR FINANCIERO
1	OBLIGATORIAS	2,30	78517 - ECONOMÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA
1	OBLIGATORIAS	2,30	78518 - ECONOMÍA DEL TURISMO
1	OBLIGATORIAS	2,30	78519 - ECONOMÍA DE LOS RECURSOS NATURALES
1	OBLIGATORIAS	6	78520 - TRABAJO FINAL

Superado este bloque se obtiene
EXPERTO EN ECONOMÍA APLICADA

Dirigido a graduados y profesores de economía que estén interesados en el conocimiento de herramientas básicas de la micro y macroeconomía así como en el análisis de políticas económicas.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1: Conocimiento de las herramientas básicas de la micro y macroeconomía.
- CG2: Análisis de políticas económicas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1: Conocimiento de los distintos sectores de una economía: exterior, financiero, de la construcción, del turismo y de los recursos naturales.
- CE2: Aplicación de los conocimientos adquiridos a la empresa privada y al sector público.

El Experto en Economía Aplicada consta de 20 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

Tipo de asignaturas	Créditos
Obligatorias (OB)	14
Optativas (OP)	0
Trabajo Final (OB)	6
TOTAL CRÉDITOS	20

Cada crédito ECTS computa 25 horas de carga de trabajo del estudiante.

En el apartado "Plan de estudios" del menú lateral se puede consultar la información sobre cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios.

Tras superar el total de créditos se obtiene el título propio de **EXPERTO EN ECONOMÍA APLICADA**.

REQUISITOS DE ACCESO

Con carácter general, para acceder a las enseñanzas conducentes a la obtención del título propio de Experto se requiere:

- Estar en posesión de un título oficial de Educación Superior (Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Grado, Máster, Doctor)
- También podrán acceder quienes estén cursando un título oficial de educación superior y le resten menos de 18 créditos para su obtención.
- Cumplir los requisitos de acceso a estudios universitarios oficiales en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

DIRIGIDO A

Graduados universitarios.

Profesores de economía de centros universitarios.

Funcionarios de la administración de Cuba, en caso de ser aprobado

CRITERIOS DE ADMISIÓN

El número máximo de alumnos será de 30 y el criterio será la evaluación de su curriculum vitae.

El curso no se impartirá en caso de que la matrícula sea inferior a 15 alumnos.

PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

La preinscripción se realiza en la secretaría administrativa del estudio, en los plazos que para cada curso académico establezca la dirección de estudios (ver datos de contacto en el apartado "+info" del menú lateral).

Una vez realizada la preinscripción y tras la aplicación de los criterios de admisión, quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico con las instrucciones para realizar la matrícula.

TASAS

La información completa sobre las tasas administrativas a satisfacer para cada curso académico se puede consultar en la página:

<http://web.ua.es/es/continua/tasas.html>

El Experto en Economía Aplicada es un título propio de la Universidad de Alicante.

La legislación vigente permite que las universidades, en uso de su autonomía, puedan impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos distintos a los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado:

- Disposición adicional undécima del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales ([Boletín Oficial del Estado de 30 de octubre de 2007](#))

- Normativa de la Universidad de Alicante sobre enseñanzas propias de postgrado y especialización (Aprobada por el Consejo de Gobierno el 14 de abril de 2014, [BOUA 15 de abril de 2014](#)). Esta Normativa recoge las recomendaciones realizadas por el Consejo de la Unión Europea conducentes al espacio europeo de formación permanente (Resolución del Consejo de 27 de junio de 2002 sobre la educación permanente, [DOCE 2002/C163/01](#))

Más información sobre normativa:

<http://web.ua.es/es/continua/normativa.html>

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Ramón Juan

Instituto de Economía Internacional

Ctra. San Vicente, s/n

03690 San Vicente del Raspeig (Alicante)

965903782

iei@ua.es

www.iei.ua.es/es

ORGANIZADORES ACADÉMICOS

Instituto Interuniversitario de Economía Internacional

DIRECCIÓN ACADÉMICA

- Director de estudios:

Antonio Escudero Gutiérrez